



# MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete  
[www.icalba.com](http://www.icalba.com)



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
ACTIVIDADES DEL DECANO Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO.....	4
Junta de Gobierno .....	4
Juntas Generales .....	4
Actos.....	5
TURNO DE OFICIO .....	13
Estadística .....	13
Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita Real Decreto 141/2021, de 9 de marzo.....	16
Circulares remitidas por Icalba durante 2021 en relación al Turno de Oficio. 18	
Evolución del Servicio de Turno de Oficio. ....	28
Expedientes de Turno .....	28
DEONTOLOGIA.....	29
DICTAMENES.....	30
SERVICIOS COLEGIALES.....	30
Atención al público: .....	30
Funciones Icalba: .....	32
Personal Icalba .....	33
NUEVOS CONVENIOS Y CONTRATOS .....	35
Convenio de adhesión al acuerdo de colaboración celebrado entre el Consejo General de la Abogacía y sistema de pagos certificados.....	35
Convenio entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Consejo General de la Abogacía Española para la implantación del sistema de comunicación por videoconferencia entre Colegios de Abogados y Centros Penitenciarios.....	35
Convenio de colaboración con la Excm. Diputación Provincial de Albacete..	36
Base de datos Tirant para alumnos y alumnas del Máster de Acceso a la Abogacía.....	36
Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el Consejo General de la Abogacía Española, de colaboración en materia de gestión catastral.....	37

Renovación Acuerdo Marco de Colaboración entre la Mutualidad de la Abogacía e Icalba.....	37
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS Y CULTURALES 2021.....</b>	<b>37</b>
Formación.....	37
Actividades Colegiales y Culturales 2021.....	43
Charla formativa Mutualidad de la Abogacía .....	43
Icalba Lee .....	44
Coral Icalba.....	45
Homenaje nuevas Juras y Letrados y Letradas con 25 y 40 años de ejercicio en la profesión.....	45
Felicitación navideña y obsequio Icalba.....	51
<b>ACTOS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>52</b>
Día Internacional de la Mujer .....	52
Día de la Justicia Gratuita .....	53
<b>LABOR SOCIAL .....</b>	<b>55</b>
Colaboración con el Club de Tenis de Albacete .....	55
Teatro Benéfico .....	55

## INTRODUCCIÓN

En virtud del artículo 21.3 de la Ley 6/2020, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 10/199, de 26 de mayo, de Creación de Colegios Profesionales de Castilla La Mancha, los Colegios Profesionales deberán elaborar una memoria anual de actividades en los términos establecidos por el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

## ACTIVIDADES DEL DECANO Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO

### Junta de Gobierno

- D. Albino Escribano Molina, Decano
- D<sup>a</sup> María de los Llanos López Vázquez, Vicedecana y Diputada Primera
- D. Pedro Jesús Martínez Utrilla, Diputado Segundo.
- D. Alejandro Ruiz Pérez, Diputado Tercero
- D<sup>a</sup> Elena Serrallé Ramírez, Diputada Cuarta
- D<sup>a</sup> Donelia Roldán Martínez, Diputada Quinta
- D<sup>a</sup> Cristina Navalón Serrano, Diputada Sexta
- D<sup>a</sup> Llanos Martínez-Moratalla Serna, Bibliotecaria
- D. Luis Enrique García Jiménez, Tesorero
- D. Fernando Ruiz-Risueño Álvarez, Secretario

### Juntas Generales

En 2021 se celebran las Juntas Generales Ordinarias que fueron aplazadas en 2020 como consecuencia del cumplimiento de las normativas legislativas decretadas por el Gobierno de España, así como de las medidas propias adoptadas por Icalba, a fin de contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 en salvaguarda de la salud del colectivo de la Abogacía.

- Junta General Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2021, convocada para el examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2019.

- Junta General Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2021, convocada para el examen y votación del presupuesto formado por la Junta de Gobierno para el ejercicio económico de 2021.

Las Juntas Generales Ordinarias del 2021 fueron convocadas y celebradas dentro de los plazos establecidos por la normativa, sin necesidad de nuevos aplazamientos.

- Junta General Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2021, convocada para el examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2020.
- Junta General Ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2021, convocada para el examen y votación del presupuesto formado por la Junta de Gobierno para el ejercicio económico de 2022.

## Actos

Retomando la actividad ordinaria del Colegio y tomando las medidas de prevención pertinentes, se continua con el propósito de divulgar la Institución del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete a todos los ámbitos sociales, culturales y profesionales a nivel local, autonómico y nacional.

La Junta de Gobierno ha representado al Colegio en los siguientes actos:

- Acto de juramento o promesa de la JAT de Cuenca, D<sup>a</sup> Clara Isabel Almohalla Díez, con motivo de su ascenso a Magistrada.
- Acto de juramento o promesa de las siguientes Juezas de la 70<sup>a</sup> Promoción, en prácticas tuteladas (fase de sustitución o refuerzo a disposición del Presidente del TSJ de CLM).
- Acto de Jura o Promesa de la Magistrada del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia e Instrucción nº 3 de Talavera de la Reina.
- Acto de toma de posesión de la Presidenta de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Toledo, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Tribunal Superior de Justicia el próximo día 23 de septiembre.

- Acto de toma de posesión de nuevos Magistrados especialistas destinados a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Castilla-La Mancha y jura o promesa de Jueces de ascenso a Magistradas.
- Saluda jura y toma posesión Magistrados.
- AMIAB XXIII Edición Premios de Inclusión Social 2021
- Foro Justicia ICAM
- Acto Solemne de Apertura de Tribunales con motivo del inicio del Año Judicial en Castilla-La Mancha, dirigida al Decano del Colegio de la Abogacía de Albacete y Presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha.
- Día de la Policía
- VI Concierto Día de la Fiesta Nacional.
- Jornadas Delegados Mutualidad
- Acto de Graduación de Alumnos de Derecho de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Acto Solemne de entrega de Diplomas y Medallas de Honor del Colegio de Abogados de Madrid.
- Presentación del Tratado de Derecho y Envejecimiento.
- Jornadas sobre la Protección de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia con las principales novedades de la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio, organizadas por la Subdelegación del Gobierno en Albacete, junto con el Ayuntamiento, el Instituto de la Mujer y la Diputación Provincial.
- Día de la Ciudad de Albacete.
- Acto solemne de juramento o promesa de Jueces con motivo de su ascenso a Magistrados.

- Patrona del Ejercito del Aire, Nuestra Señora la Virgen de la Loreto.
- Acto de juramento o promesa de los Letrados de la Administración de Justicia de la 44 Promoción, Turno Libre, destinados a Órganos Judiciales de Castilla-La Mancha.
- Acto Solemne de juramento o promesa de los nuevos Jueces de la LXX Promoción de la Escuela Judicial destinados a Órganos Judiciales de Castilla-La Mancha, que tendrá lugar el próximo día 13 de diciembre.

Teniendo la convicción de que la formación y la colaboración y cooperación con el resto de Colegios Profesionales de la Abogacía de España, así como con el Consejo General de la Abogacía Española, es primordial para la mejora continua de nuestro Colegio en aras de ofrecer una gestión eficiente y eficaz, ofreciendo además las últimas novedades de prestaciones al colectivo, así como lograr un buen posicionamiento de nuestro Colegio a nivel nacional, la Junta de Gobierno ha participado, junto con personal de Icalba, a las siguientes Jornadas:

- VIII Jornadas de Juntas de Gobierno celebradas en septiembre en Bilbao.

Dichas Jornadas fueron una puesta en común de las buenas prácticas que realizan los Colegios y Consejos de la Abogacía donde Icalba fue premiada por su trabajo "Manual Digital de Deontología".

Asistencia de Junta de Gobierno y personal de Icalba.



De izquierda a derecha, representantes de los Colegios de Sevilla, Oviedo, Ourense, Albino Escribano (decano de Albacete, moderador), Alicante, Albacete y Dipuzkoa.

## BUENAS PRÁCTICAS EN LA ABOGACÍA

### TALLER 5 – LAS MEJORES PRÁCTICAS EN DEONTOLOGÍA

*El Manual Digital de Deontología*, del Colegio de la Abogacía de Albacete, fue elegido como la mejor práctica de Deontología. Un compendio digital para el estudio y análisis del Código Deontológico de la Abogacía Española compuesto por "22 píldoras formativas, una por artículo, con un video adicional explicativo, donde el usuario se encuentra el articulado actualizado, con todas las actualizaciones que pueda haber de tipo normativo o jurisprudencial". Así explicó Llanos Martínez-Moratalla Serna, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Albacete, en qué consiste esta práctica ganadora.



**Llanos Martínez Moratalla, del ICA Albacete, y Enrique Sanz Fernández-Lomana, presidente de la Mutualidad de la Abogacía.**

"Todo lo que hacemos desde el Colegio de Albacete está abierto a todos los Colegios de España", añadió Albino Escribano, decano del Colegio y moderador del taller, que estuvo patrocinado por Mutualidad de la Abogacía.

Las otras finalistas de este taller fueron: *Calendario con Deontología* (Colegio de la Abogacía de Ourense); *Píldoras Deontológicas* (Colegio de Abogados de Sevilla); *Jornadas Anuales de Deontología* (Colegio de Abogados de Oviedo); *Separación de la Instrucción y la Sanción en el*

- VI Jornadas de Deontología celebradas en octubre en Madrid.

En estas Jornadas se aclararon aspectos deontológicos recogidos en el nuevo Estatuto y que presentan alguna particularidad en su aplicación práctica, como el mandato representativo, la revelación de secretos con la autorización del cliente o las multas coercitivas.

Dichas Jornadas contaron con la participación como ponente de nuestro Decano D. Albino Escribano, así como la asistencia de nuestros diputados segundo y tercero.



Asiste al

- Jornada Tecnológica celebradas en octubre en Madrid. Asistencia telemática.

Trataron sobre diversas cuestiones de interés tecnológico que se ofrecen desde el Consejo General de la Abogacía Española, siendo organizadas junto con la Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía.

Asistencia telemática por el personal de Icalba.

- VII Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita celebradas en octubre en Elche.

El eje de las Jornadas pivotó sobre el nuevo Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita aprobado por RD 141/2021 de 9 de marzo, que desarrolla la Ley de asistencia jurídica gratuita 1/1996 y que incorpora novedades en la tramitación de la solicitud de justicia gratuita, requisitos de acceso para la prestación del servicio, y justificación de la subvención, entre otras, merecedoras de análisis y debate.

Otros temas de interés son: la Función social de la Abogacía; la importancia de la designación de turno de oficio, su relevancia y efectos procesales; La externalización o privatización de los servicios de asistencia y orientación jurídica y el régimen disciplinario; Las nuevas tecnologías y la justicia gratuita, y por último, Hacia una nueva ley de asistencia jurídica gratuita.

Asistencia de la Diputada Sexta de Junta de Gobierno y personal de Icalba.



- XXIII Jornadas de los servicios de orientación y asistencia jurídica penitenciaria celebrada en Lugo.

Se abordaron tema de gran actualidad como el protocolo de ingreso directo en el CIS; la situación de las personas con discapacidad en prisión; el acceso al Tribunal Europeo de Derechos Humanos; la formulación de planteamientos y aspectos que pueden ayudar a la efectividad de la defensa; la guía de la privación de libertad; la situación actual y perspectivas de la política penitenciaria, analizada por el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, y se abordó la cuestión sobre el traspaso y asunción, por las Comunidades Autónomas, de las competencias sanitarias en materia penitenciaria.

Nuestro Colegio fue representado por nuestro compañero D. José Sánchez Sánchez, al que se reitera la enhorabuena por su condecoración por el Ministerio del Interior con la Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario en septiembre de 2021.



- IX Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género en noviembre en Ciudad Real.

Se trataron temas como la instrumentalización de los menores a través de la violencia vicaria, el impago de pensiones como violencia económica, discapacidad y violencia, la ley orgánica de la protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, el proyecto de ley orgánica integral de la libertad sexual o la violencia en el ámbito rural.

Nuestra diputada sexta asistió a dichas Jornadas como miembro de la Comisión del Turno de Oficio de Icalba.

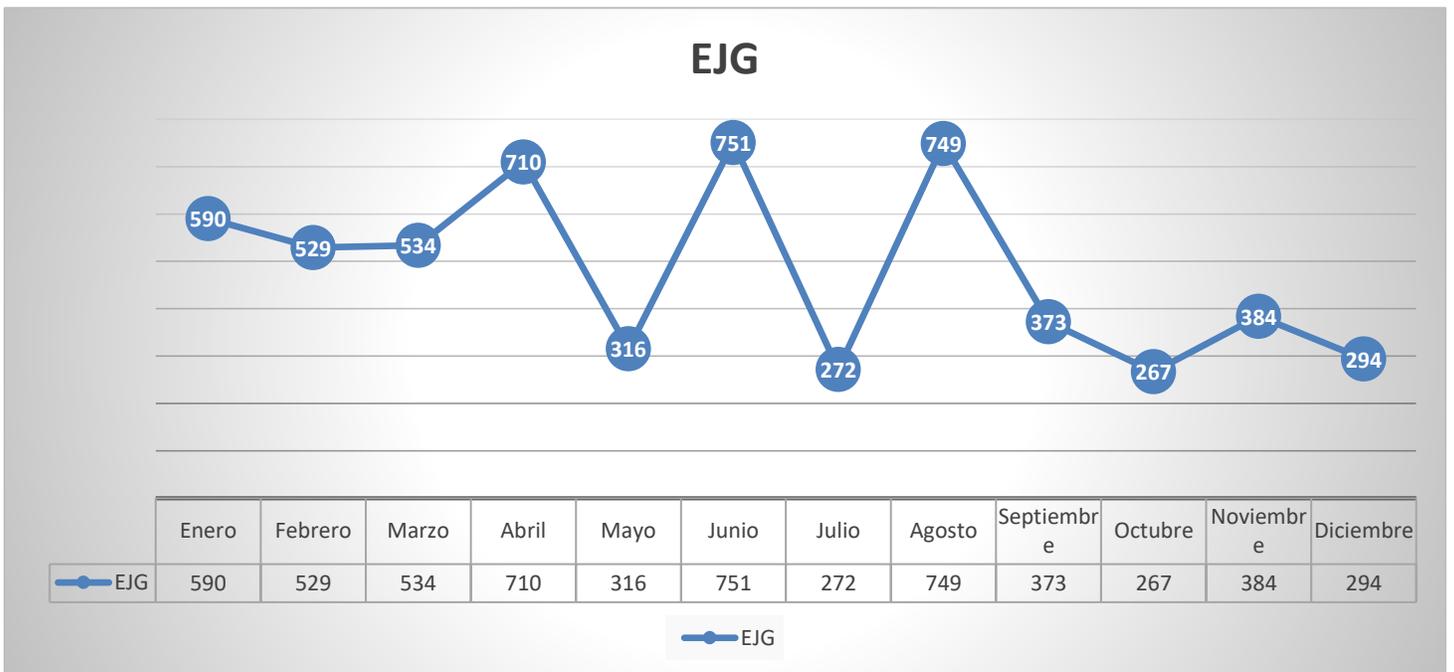
- Programa de Junta de Gobierno de la Escuela de Liderazgo y Buen Gobierno de Mutualidad de la Abogacía en colaboración con Schiller International University e Instituto de Gobernanza Empresarial.

Es un programa formativo gratuito para miembros de los órganos de gobierno de los Colegios de Abogados que impulsa las buenas prácticas en materia de gobierno corporativo, gestión empresarial y liderazgo. Esta formación, compuesta por 10 jornadas presenciales y telemáticas, está siendo realizada por nuestro Decano junto con 24 Decanos de Colegios Profesionales de España.

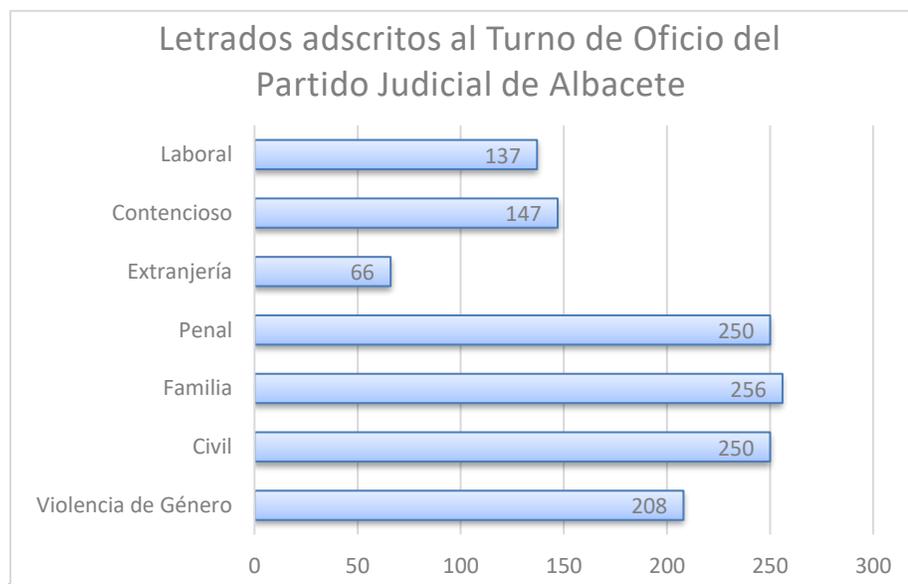
## TURNO DE OFICIO

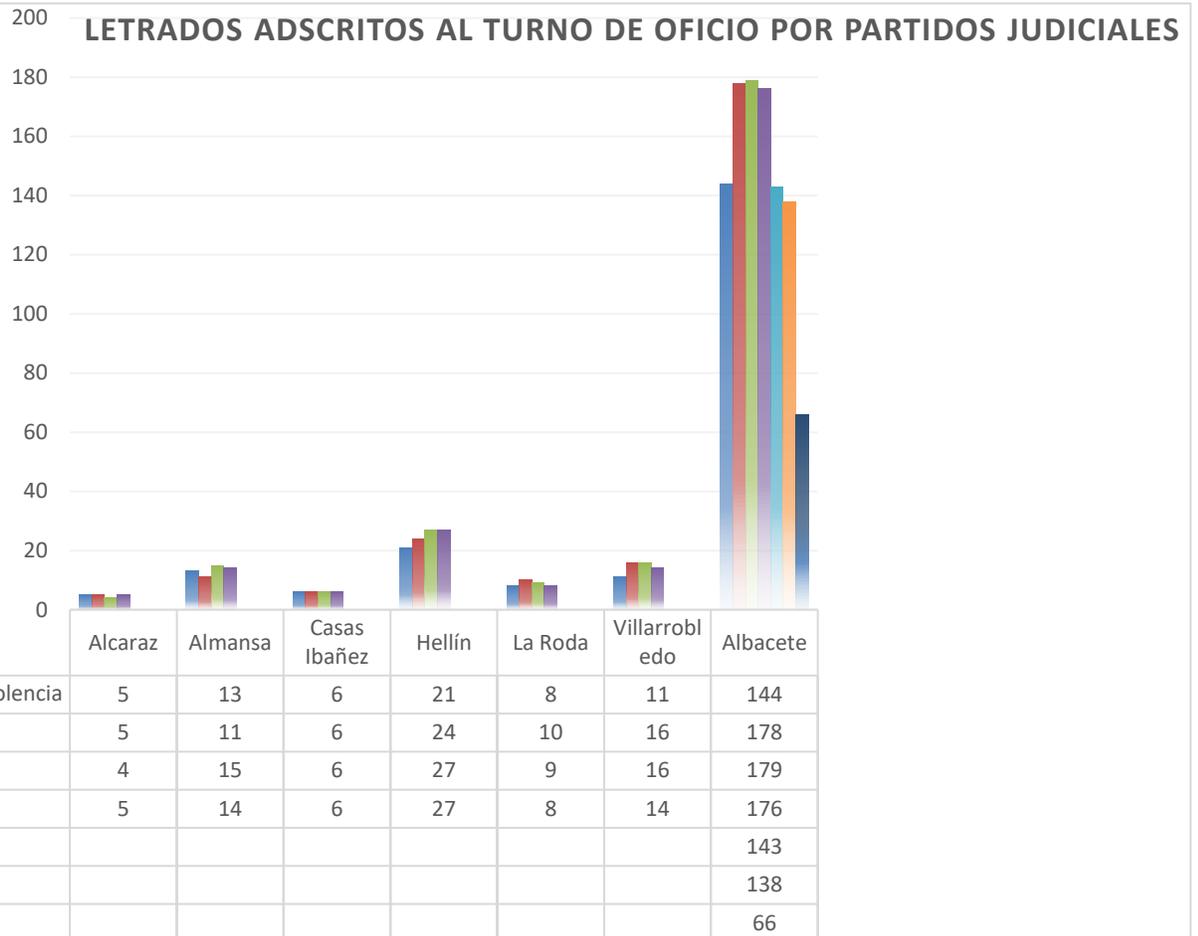
### Estadística

Durante el ejercicio 2021 se han aperturado 5.769 expedientes de justicia gratuita.



Los letrados adscritos al Turno de Oficio por jurisdicción son:





En el ejercicio 2021, en conformidad con la forma y plazo establecidos por el Ministerio de Justicia, se emiten 12 cuantificaciones económicas mensuales por las que se factura las actuaciones y asistencias en guardia del Turno de Oficio justificadas por los letrados/as adscritos/as a este, así como la valoración económica en concepto de Infraestructura.

El montante total justificado en 2021 ha sido de:

<b>ENERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•TURNOS: 58.506,84 €</li> <li>•ASISTENCIAS: 30.660,12 €</li> <li>•INFRAESTRUCTURA: 17.700 €</li> </ul>
<b>FEBRERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•TURNOS: 73.209,41 €</li> <li>•ASISTENCIAS: 28.206,42 €</li> <li>•INFRAESTRUCTURA: 15.870€</li> </ul>
<b>MARZO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•TURNOS: 98.547,01€</li> <li>•ASISTENCIAS: 34.554,84 €</li> <li>•INFRAESTRUCTURA: 16.020 €</li> </ul>
<b>ABRIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•TURNOS: 88.087,01 €</li> <li>•ASISTENCIAS: 30.369,42 €</li> <li>•INFRAESTRUCTURA: 21.240 €</li> </ul>
<b>MAYO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•TURNOS: 75.387,74 €</li> <li>•ASISTENCIAS: 29.485,48 €</li> <li>•INFRAESTRUCTURA: 9.480 €</li> </ul>
<b>JUNIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•TURNOS: 89.303,46 €</li> <li>•ASISTENCIAS: 29.924,62 €</li> <li>•INFRAESTRUCTURA: 22.410€</li> </ul>
<b>JULIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•TURNOS: 62.320,11 €</li> <li>•ASISTENCIAS: 32.568,38 €</li> <li>•INFRAESTRUCTURA: 8.160 €</li> </ul>
<b>AGOSTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•TURNOS: 39.786,18 €</li> <li>•ASISTENCIAS: 28.262,92 €</li> <li>•INFRAESTRUCTURA: 14.040 €</li> </ul>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•TURNOS: 64.429,87€</li> <li>•ASISTENCIAS: 31.100,10 €</li> <li>•INFRAESTRUCTURA: 11.040€</li> </ul>
<b>OCTUBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•TURNOS: 44.765,35 €</li> <li>•ASISTENCIAS: 34.715,74 €</li> <li>•INFRAESTRUCTURA: 13.620 €</li> </ul>
<b>NOVIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•TURNOS: 53.709,73 €</li> <li>•ASISTENCIAS: 32.812,70 €</li> <li>•INFRAESTRUCTURA: 4.170 €</li> </ul>
<b>DICIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•TURNOS: 32.157,44 €</li> <li>•ASISTENCIAS: 30.684,60 €</li> <li>•INFRAESTRUCTURA: 4.770 €</li> </ul>

Los ingresos del Turno de Oficio que perciben los letrados adscritos al mismo, así como los ingresos por infraestructura, se perciben una vez que el Ministerio de Justicia efectúa el libramiento de las cantidades certificadas, por ello, durante el ejercicio de 2021 se han obtenido los ingresos correspondientes a las justificaciones de los meses de noviembre a diciembre de 2020 así como los meses de enero a octubre de 2021. Por esta razón, no coincide el total justificado anualmente con el total percibido por el Ministerio.

## Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita Real Decreto 141/2021, de 9 de marzo.

En 2021 se aprueba el nuevo Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita por Real Decreto 141/2021, de 9 de marzo, normativa que regula el Beneficio de Asistencia Jurídica Gratuita y, por ende, la cuantificación económica del Turno de Oficio.

A efectos de facilitar la comprensión del contenido normativo, el 17 de noviembre de 2021 se organizó una Jornada Formativa del Turno de Oficio donde se trató de forma integral el nuevo Reglamento. El material expuesto está a disposición de los/as colegiados/as en el área privada de la web corporativa.

La entrada en vigor del citado Reglamento y las instrucciones recibidas del Ministerio de Justicia, han endurecido la gestión del Turno de Oficio marcando un escenario muy regulado y pautado que debe gestionarse de forma inflexible en conformidad con la normativa y las nuevas medidas, ello ha impactado de forma notable en el funcionamiento de nuestro Colegio que ha realizado importantes esfuerzos de adaptación, coordinación y asignación de mayores recursos a fin de cumplir con los requerimientos exigidos, siendo los más destacables:

- ✓ Auditoría mensual de la cuantificación económica de actuaciones de turno de oficio y asistencia a guardias presentada por los letrados/as del Turno.
- ✓ Validación previa por el Colegio del 100% de las actuaciones justificadas por los letrados/as.
- ✓ Pericles. Digitalización de la totalidad de expedientes de justicia gratuita y su carga en el sistema y remisión de expedientes electrónicos a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.
- ✓ Icalba ha sido uno de los Colegios pioneros en la implantación de Pericles, colaborando con el Consejo General de la Abogacía Española en la detección de incidencias y control de calidad del sistema.
- ✓ Adaptar el Turno de Oficio al Real Decreto 141/2021 cumpliendo de forma rigurosa la normativa (cuantificación, aplicación de fondos,

informes de facturación al Ministerio, modelos de justicia gratuita, gestión de expedientes y designaciones etc.)

- ✓ Asistencia y participación activa en reuniones con el CGAE y resto de Colegios profesionales.
- ✓ Encontrar soluciones en beneficio del colectivo a fin de seguir manteniendo la organización funcional del turno de oficio, pero cumpliendo de forma estricta con lo preceptuado en el Reglamento.

Icalba ha realizado un importante esfuerzo en aras adaptarse a las nuevas especificaciones, si bien, también ha realizado un importante trabajo en reivindicar los derechos de los letrados y letradas del turno de oficio por una retribución justa y digna.

Nuestro Colegio forma parte del Grupo Técnico del Turno de Oficio, compuesto por el Consejo General de la Abogacía Española y los 23 Colegios Profesionales de la Abogacía sin competencia de Justicia transferida, con una participación muy activa. A continuación, se destacan los informes más relevantes:

- Propuesta al Borrador del Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita aprobado por Real Decreto 996/2003, de 25 de julio. Propuesta de actuaciones que deben ser necesariamente retribuidas, adición de módulos en el Baremo y revalorización económica de las bases de compensación del Turno de Oficio.
- Informe de la problemática en la interpretación Anexo II del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, así como por la falta de módulos.
- Consideraciones a los módulos de compensación económica del Anexo II del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita. Propuesta de adición de 16 módulos específicos, por no estar contemplados en el baremo, o la posibilidad de justificación por analogía.
- Informe de la problemática en el Servicio de Guardia a Víctima de Violencia de Género en la Provincia de Albacete. Petición de 7 letrados a fin de cubrir el servicio.
- Reiteración en la petición de 7 letrados a fin de cubrir el servicio de Asistencia a Víctima de Violencia de Género.

## Circulares remitidas por Icalba durante 2021 en relación al Turno de Oficio

Todas las novedades y asuntos de interés que afectan de forma directa a los letrados y letradas adscritas/os al Turno de Oficio, han sido notificadas de forma puntual. Las circulares más significativas se recuerdan a continuación:

- ✚ Circular 7 de mayo de 2021. Nuevo Reglamento e implantación de Pericles:



### CIRCULAR ADAPTACIÓN PERICLES Y NUEVO REGLAMENTO JUSTICIA GRATUITA

Estimados/as compañeros/as,

A tenor del Real Decreto 141/2021, de 9 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de asistencia jurídica gratuita, cuya lectura es necesaria a efectos de cumplir lo establecido, así como la inminente puesta en marcha por parte del Ministerio de Justicia de la plataforma Pericles, el Colegio de la Abogacía de Albacete está trabajando para adecuarse a las nuevas instrucciones contempladas en la normativa referida, así como al nuevo sistema de gestión.

La Aplicación de Asistencia Gratuita-Pericles, supone la digitalización del procedimiento de asistencia jurídica gratuita. Esta aplicación permite la tramitación electrónica del procedimiento que reconoce este derecho y posibilita la trazabilidad completa de todo el proceso fomentado así la transparencia en su gestión.

Dicha plataforma conectará con nuestro sistema de gestión SIGA accediendo a la totalidad de documentación, información y facturación del expediente judicial, siendo trasladada de forma automatizada tanto a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita como al Ministerio de Justicia. De este modo, el Ministerio dispondrá de la información integral del proceso de justicia gratuita, así como a la facturación nominal de cada una de las actuaciones realizadas por cada letrado/a.

Habida cuenta de los requisitos que todo ello supone y en virtud de la nueva normativa, se informa de las inminentes modificaciones que deben implantarse en nuestra metodología:

- **La facturación de actuaciones estará supeditada a la validación por parte del Colegio de la Abogacía.**  
Las actuaciones que sean justificadas por parte del letrado/a ya no tendrán una validación automática si no que serán aprobadas o denegadas por nuestro personal previamente a la facturación.
- **Se aconseja que, habida cuenta de lo anterior, se justifique durante las tres primeras semanas del mes pudiendo no ser facturadas aquellas que se realicen en la última semana** ante la posibilidad de recibir un volumen considerable de peticiones que no puedan ser gestionadas a tiempo.
- **Se exigirá, de forma telemática y en el momento de la justificación de una actuación en SIGA (a través de ventana emergente), declaración jurada del letrado/a sobre la actuación** introducida en cuanto a estar ajustada al Reglamento bajo su responsabilidad.
- **Las guardias de Juicios Rápidos en el partido de Albacete Capital en las que conste un aviso de guardia en la base de datos de la Centralita de Guardias, será anulada de oficio el abono de disponibilidad** al no corresponder su abono por haberse derivado de esta un procedimiento de enjuiciamiento rápido.

En aquellos casos que, aun habiendo recibido un aviso de Centralita de Guardia no se hubiera realizado una actuación efectiva (por tener ya letrado particular, finalmente no celebrarse el juicio rápido o asistencia en la declaración etc), deberán de comunicarlo inmediatamente al Colegio a efectos de que no sea anulada la disponibilidad de su guardia. El modo de

comunicación será a través de mail [administracion@icalba.com](mailto:administracion@icalba.com) (no pudiendo hacer de forma verbal).

- **Se modifica el método de pago en la guardia de asistencia a la víctima de violencia.** Actualmente no disponemos de información sobre la resolución de las peticiones realizadas por nuestro Colegio al respecto, en beneficio de los letrados adscritos/as a dicha especialidad, si bien, tan pronto sea conocida se pondrá en vuestro conocimiento.
- **Aquellas solicitudes de justicia gratuita que sean archivadas por falta de documentación, siempre y cuando se acredite el requerimiento pertinente de esta, podrán ser susceptibles de abono justificándose de forma ordinaria.**

Estarán habilitadas en SIGA para que puedan ser justificadas siguiendo el proceso habitual.

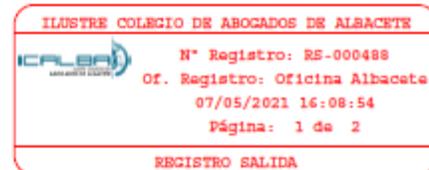
Icalba sigue trabajando de forma intensiva para adaptarse a todos los nuevos requerimientos que nos son exigidos. Se informará de todas aquellas novedades o nuevas modificaciones que deban de implantarse, si así las hubiera.

En breve, se organizará una reunión informativa telemática a efectos de aclarar lo dispuesto en la presente circular, así como resolver las dudas que tengáis.

Os agradecemos vuestra colaboración.  
Un saludo



✚ Circular 7 de mayo de 2021. Facturación extraordinaria.



**CIRCULAR FACTURACION EXTRAORDINARIA ASUNTOS DISPOSICION ADICIONAL 130 DE LA LGPE 2021**

Estimadas/os compañeras/os,

La disposición adicional 130 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 prevé una partida para el pago de las actuaciones profesionales llevadas a cabo durante el cuarto trimestre de 2019 y todo 2020 por los letrados y procuradores nombrados por designación judicial en defensa de detenidos, presos, investigados o acusados en un proceso penal en asuntos en los que la solicitud de justicia gratuita del cliente ha resultado archivada por no aportar la documentación necesaria y el letrado no haya cobrado sus honorarios.

Desde finales del pasado año en que tuvimos conocimiento del proyecto de presupuestos, el Consejo General de la Abogacía y los Colegios de Abogados de Territorio común estamos trabajando en el requerimiento de los procedimientos que se encontraban con deficiencias en la tramitación de justicia gratuita habiendo, el Ilustre Colegio de la Abogacía, emitido mensualmente desde 2020 facturaciones manuales y paralelas a la justificación ordinaria. Desde la publicación de los Presupuestos Generales del Estado 2021 y, a tenor de la disposición adicional 130, nos vemos obligados a rehacer la facturación realizada adecuando la misma a las nuevas instrucciones contenidas en dicha disposición. Dicha facturación extraordinaria está supeditada a la resolución dictada por el Secretario de Estado de Justicia una vez se envíe al Ministerio.

Dado el volumen de asuntos que pueden verse incluidos en esta justificación extraordinaria, y de cara a tener preparada la pertinente facturación complementaria a las que mensualmente realizamos, en la que se recogan todas las actuaciones profesionales que hayáis realizado durante el cuarto trimestre de 2019 y todo 2020 en defensa de justiciables del turno de oficio a los que no se haya concedido la justicia gratuita por archivar su solicitud al no presentar la documentación y no les hayáis cobrado vuestros honorarios particularmente, se abre un periodo excepcional e improrrogable hasta el 21 de mayo de 2021 en el que podréis presentar, de forma independiente y separada de las actuaciones del turno de oficio ordinarias, una justificación de vuestra intervención profesional en:

- **Asuntos (cuya solicitud de justicia gratuita fue archivada por falta de documentación) en los que la notificación de la resolución judicial o la interposición del escrito procesal se haya realizado entre el 1 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.**
- **Se deberá remitir a [administracion@icalba.com](mailto:administracion@icalba.com) la documentación acreditativa de vuestra intervención (escrito de defensa, auto de sobreseimiento, sentencia, etc., con justificación de presentación de Lexnet) donde conste la fecha de notificación/presentación.**
- **La documentación será en formato PDF y se remitirá al Colegio un correo electrónico por cada expediente judicial, adjuntando en este las actuaciones que correspondan (correo electrónico por asunto judicial, designación). Adjuntar declaración responsable, por cada expediente judicial, de no haber percibido sus honorarios del cliente designado, con compromiso de devolución del importe del módulo en caso de cobrar de la parte contraria ante una eventual condena en costas.**

- Remitir dicha información de forma incorrecta, incompleta, no ajustada, unificada sin atender a la diferenciación por expediente judicial o remitida a un correo distinto al de administracion@icalba.com , correrá el riesgo de no ser justificada.
- Se podrá justificar inicio o inicio/fin.
- No se deben incluir asuntos en que se hayan percibido honorarios del cliente tras el archivo de su solicitud.
- Debido al significativo trabajo que supondrá la citada facturación para el Colegio y, que disponemos de un plazo improrrogable para realizarlo, se informa que será imposible poder facturar este tipo de actuaciones con posterioridad a la fecha indicada.

Esta justificación extraordinaria se justificará por el Colegio de la Abogacía de Albacete a través de la plataforma SIGA por lo que no se podrá usar el sistema de justificación ordinaria, es decir, el letrado/a no podrá justificar dichas actuaciones a través de SIGA sino que deberá remitirlas según las instrucciones indicadas anteriormente.

Habida cuenta del sobreesfuerzo de recursos que el Colegio debe de destinar a la citada facturación, se informa que podrá existir un retraso en la resolución de solicitudes de justicia gratuita, actualmente resueltas en un periodo aproximado de un mes, o en área de administración.

En breve, se organizará una reunión informativa telemática a efectos de aclarar lo dispuesto en la presente circular, así como resolver las dudas que tengáis.

Os agradecemos vuestra colaboración.

Un saludo



- ✚ Circular 9 de junio. Resultado de la facturación extraordinaria y ordinaria de mayo.



### CIRCULAR FACTURACIÓN EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA MAYO

Estimados/as compañeros/as,

En relación a la disposición adicional 130 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, por la que se prevé una partida para el pago de las actuaciones profesionales llevadas a cabo durante el cuarto trimestre de 2019 y todo 2020 por los letrados y procuradores nombrados por designación judicial en defensa de detenidos, presos, investigados o acusados en un proceso penal en asuntos en los que la solicitud de justicia gratuita del cliente ha resultado archivada por no aportar la documentación necesaria y el letrado no haya cobrado sus honorarios, se informa que **el Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete ya ha remitido, en plazo y forma, la justificación de dichas actuaciones mediante una facturación extraordinaria al Ministerio de Justicia.**

Para dicha facturación, se han revisado 11 años de Actas de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita a efectos de detectar aquellas solicitudes del beneficio de justicia gratuita que fueron archivadas por falta de documentación con el fin de informar a los letrados y letradas del Turno Penal. De igual modo, se han remitido más de 200 actuaciones por parte de compañeros y compañeras a efectos de ser incluidas en facturación extraordinaria, habiendo sido revisadas en su totalidad, incluidas aquellas que se presentaron fuera de plazo, siendo facturadas únicamente aquellas que fueron realizadas en el marco de la disposición adicional 130 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

En relación al resto de actuaciones, de las instrucciones recibidas del Ministerio de Justicia a través del CGAE y, conforme al artículo 42 del Real Decreto 141/2021 de 9 de marzo, por el se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, se comunica que son susceptibles de abono aquellas *“actuaciones profesionales previstas por la ley en relación con quienes sean beneficiarios del derecho a la asistencia jurídica gratuita, así como los honorarios dejados de percibir por aquellos profesionales del turno de oficio que hayan prestado el servicio de defensa por designación judicial de detenidos, presos, investigados o acusados en un proceso penal, cuando en el correspondiente expediente de asistencia jurídica gratuita no se hubiera obtenido dicho beneficio por insuficiencia de documentación y no se hayan satisfecho los derechos y honorarios profesionales. Asimismo, se destinará a retribuir los gastos devengados por la tramitación de los expedientes de asistencia jurídica gratuita, así como, en su caso, el asesoramiento y la orientación previos al proceso”*, se informa de lo siguiente:

- Que, cumpliendo con las instrucciones acordadas en Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, Icalba ha venido facturando (paralelamente a la facturación ordinaria), en plazo y forma, desde octubre de 2019 a marzo de 2021 las actuaciones penales justificadas por los letrados adscritos al Turno de Oficio Penal que carecían de solicitud de justicia gratuita, con la finalidad de obtener su abono por parte del Ministerio de Justicia, siendo en

concreto 696 actuaciones. A pesar del enorme trabajo realizado, dichas actuaciones, por aplicación de la DA 130 LPGE, no son susceptibles de subvención.

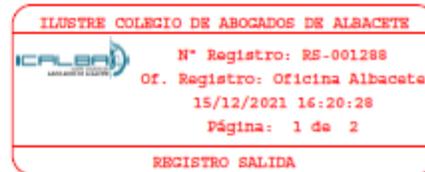
- Que, ante dicho perjuicio y en última instancia, Icalba ha realizado un esfuerzo significativo en para de lograr el abono de estas. Para ello, se han revisado las Actas de los últimos 11 años emitidas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (aprox. 40.000 – 50.000 justiciables), a efectos de detectar posibles resoluciones favorables de beneficio de justicia gratuita y validar así, aquellas actuaciones de las que aun no habiendo expediente mecanizado en SIGA, se cursara en su momento la solicitud siendo ratificada favorablemente y de forma definitiva por la Comisión. Del análisis de las 696 actuaciones anteriormente citadas, se ha detectado un 8% susceptibles de abono, por lo que han sido validadas de oficio por nuestro personal, facturándose en la justificación ordinaria de mayo.
- Las designaciones penales de las que no consta justicia gratuita en Acta, han sido bloqueadas en SIGA al no ser susceptibles de abono conforme a la normativa anteriormente referida. En este punto y habida cuenta de haber revisado las 696 actuaciones citadas, por ser estas las únicas que constaban como pendientes de abono sin expediente, se informa a los letrados y letradas que dispongan de actuaciones que todavía no hayan sido justificadas en SIGA y cuya designación sea de un justiciable anterior al 2019, podrán consultar al correo [administracion@icalba.com](mailto:administracion@icalba.com) su comprobación en Actas de la Comisión a efectos de verificar si dicho justiciable tiene reconocida la justicia gratuita y por tanto, puede justificar así lo pendiente (se ruega no comunicar la revisión de aquellas actuaciones que ya fueron justificadas en SIGA y están pendientes de abono, por haber sido ya comprobadas en su totalidad y verificar que carecen de expediente).

De igual modo, y conforme al citado artículo del Reglamento, las justicias gratuitas penales que sean resueltas por insuficiencia de documentación y no se hayan satisfecho los derechos y honorarios profesionales, serán habilitadas en SIGA permitiendo así la justificación pertinente, estando en breve habilitadas todas aquellas archivadas en el primer semestre de 2021.

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete sigue trabajando en la adaptación a las nuevas instrucciones del Ministerio de Justicia con respecto al Turno de Oficio y mantiene su reivindicación de lograr una recompensación justa para los letrados y letradas del Turno de Oficio (subida de baremos, inclusión de módulos inexistentes etc.,), siendo parte activa en las reuniones mensuales convocadas por el Consejo General de la Abogacía Española. Seguimos trabajando de forma continua y constante.



- ✚ Circular 15 de diciembre. Problemática Turno de Violencia de Género.



## **URGENTE E IMPORTANTE\_LETRADOS Y LETRADAS DEL TURNO DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Como sabéis, para atender el servicio de asistencia a la víctima de Violencia de Género el Ministerio de Justicia tiene concedido a nuestro Colegio tres letrados al día en servicio de guardia.

Con esta disponibilidad, el Colegio ha venido organizando este servicio de manera que, aún a costa de percibir una cantidad por debajo de baremo, hubiese un letrado de guardia diario en cada uno de los siete partidos judiciales, con lo que hemos ofrecido la mejor atención a las víctimas y evitando desplazamientos innecesarios a los letrados.

Ya os informamos en el curso de Formación sobre el turno de oficio impartido por el Colegio el pasado 17 de noviembre de 2021, que la implementación del programa informático Pericles por parte del Ministerio de Justicia nos obliga a modificar el sistema de guardias de asistencia a las víctimas de violencia, dividiendo la provincia de Albacete en tres circunscripciones, de manera que solo haya tres letrados de guardia al día, ya que dicha aplicación no permite otra justificación.

La situación que se va a crear no nos gusta en absoluto y desde el Colegio hace tiempo que venimos solicitando al Ministerio de Justicia, a través del CGAE, el aumento de los letrados de guardia hasta igualar el de partidos judiciales de la provincia.

Aún no hemos tenido una respuesta positiva a nuestra reivindicación, continuamos explicando los motivos de nuestra solicitud y dadas las fechas en que nos encontramos no podemos posponer más la confección de las listas de Violencia del próximo semestre.

Las exigencias del Ministerio nos obligan a hacer una agrupación de los partidos judiciales de la provincia en tres circunscripciones, en las que cada día habrá un letrado de guardia de uno de los partidos judiciales que comprenda. Para ello, hemos tenido en cuenta el

número de asistencias efectivas que se han llevado a cabo este año 2021 en cada partido judicial, el número de letrados de cada partido y las distancias entre partidos.

Ha sido muy difícil, porque no hay una solución buena. Después de hacer muchas combinaciones, hemos decidido que la solución menos mala y la que en definitiva hemos acordado es la siguiente:

1. Circunscripción del partido judicial de Albacete, en la que en el año 2021 se han realizado 142 guardias.
2. Circunscripción de los partidos judiciales de Casas Ibáñez, Almansa y Hellín, en los que en el año 2021 se han realizado 144 guardias.
3. Circunscripción de los partidos judiciales de Villarrobledo, La Roda y Alcaraz, en los que en el año 2021 se han realizado 172 guardias.

De acuerdo con el anterior criterio se tiene que modificar la configuración de la Centralita y se van a cerrar las tres listas de guardia, lo que te informamos a fin de que, si tenías previsto causar baja, lo comuniques al Colegio al correo electrónico [administracion@icalba.com](mailto:administracion@icalba.com) hasta el próximo lunes día 20 de diciembre, a las 14:00 horas, indicando en el asunto "BAJA TURNO VIOLENCIA", ya que de lo contrario serás incluido y estarás obligado a prestar el servicio durante el próximo semestre.

Desde la junta de gobierno entendemos que esta situación ha de tener carácter provisional, y continuamos con nuestra justa reivindicación para dar una solución eficaz y justa a este problema, que no hemos creado nosotros, pero que pretendemos resolver. De lo que os tendremos puntualmente informados.

Junta de Gobierno



- ✚ Comunicado Decano 17 de diciembre. Problemática Turno de Violencia de Género.



Albino Escribano Molina  
DECANO

Queridos Compañeros y Compañeras:

Os remito la presente para agradeceros vuestra reacción y muestras de aprecio y cariño hacia la Junta de Gobierno tras la difícil decisión de reorganizar el turno de violencia de género, forzada por las determinaciones del Ministerio de Justicia.

Estoy seguro de que conocéis que nos debemos mover en los márgenes que el Ministerio nos señala. Y esos márgenes son la asignación de tres Letrados para el citado turno. Como sabéis, gracias a vuestro esfuerzo y a la organización que se ha llevado desde el Colegio, la asistencia a las víctimas en todos los partidos judiciales de la provincia ha sido inmediata y cercana, y ello a costa de vuestro trabajo y con una mínima remuneración.

Tal posibilidad nos resulta ahora imposible. Debéis saber que venimos reclamando la necesidad de más letrados para atender este turno. Y desde ahora, y de acuerdo con la configuración del pago por el Ministerio de Justicia, necesitaríamos un letrado para cada partido judicial. Es lo que venimos reclamando en las múltiples reuniones que la Junta de Gobierno viene celebrando con la Comisión pertinente del CGAE y que son transmitidas al Ministerio de Justicia. Me consta que hoy mismo se está tratando de concertar una reunión en el Ministerio para tratar este problema. Desde el Colegio continuamos reivindicando la necesidad de más compañeros que los asignados para atender a las víctimas, así como buscando soluciones para evitar la forma excesivamente gravosa de prestar el servicio que resulta de esta exigencia.

Sería muy fácil recurrir a la demagogia propia de estos tiempos y a proponer, como se proponen, soluciones fáciles para problemas difíciles. Frente a ello, habéis optado por el apoyo y la comprensión que os agradezco personalmente. Siento orgullo al pensar que mis compañeros y compañeras conocen el esfuerzo que se está realizando. El turno de oficio es una muestra permanente de dignidad para la Abogacía, pero también una obligación, y no puede ser, aunque a veces se pretenda, utilizado para fines espurios.

Comprenderé perfectamente, y la respetaré, la decisión que adoptéis a la vista de la nueva situación en orden a vuestra permanencia en el turno de Violencia, pero sabéis que tenemos como Colegio obligaciones legales que debemos cumplir. Cuento con todos vosotros para ello en la convicción de que en estos momentos difíciles se conoce quien intenta aprovecharse de la situación y quien apoya el hombro para construir.

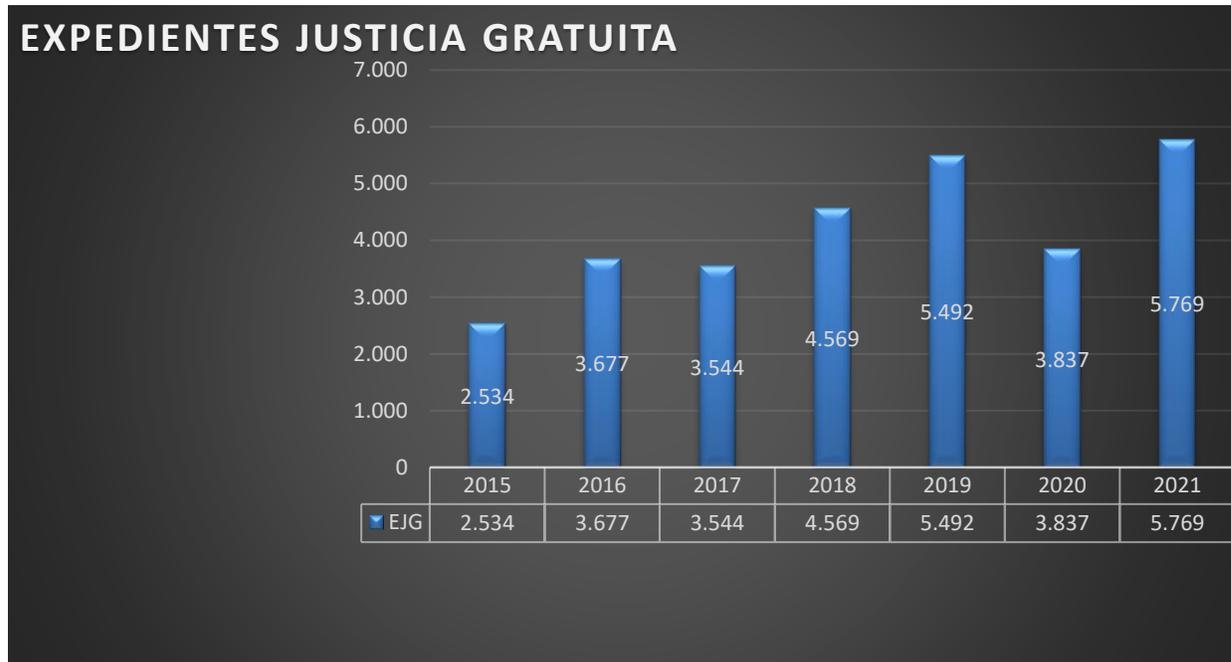
Un fuerte abrazo

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Albino Escribano Molina', is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ALBACETE' and 'DECANATO' around a central emblem.

Fdo. Albino Escribano Molina  
Decano

- ✚ Reunión informativa online en fecha 21 de diciembre, a fin de informar sobre las últimas noticias con relación al servicio de guardia del Turno de Oficio de Violencia de Género, con los letrados y letradas adscritos al Turno de Violencia de Género.

## Evolución del Servicio de Turno de Oficio.



En 2021 se registran 5.769 expedientes de justicia gratuita. La tramitación de expedientes de justicia gratuita continua en línea ascendente viéndose únicamente afectada en estos cuatro años por la paralización de la actividad judicial y la dilatación en la recuperación de normalidad que tuvo lugar en 2020 con motivo de la propagación pandémica del Covid-19.

Es importante señalar en este punto que, con motivo de la implantación de Pericles en el último trimestre de 2021, así como las continuas adaptaciones que en dicho periodo se realizaron en el Colegio y que supusieron una dedicación significativa, frenaron el registro y resolución de justicia gratuitas en el último periodo del año, cuya demora está siendo subsanada a fecha actual, lo que ha influido en el número final de expedientes siendo, en realidad, un número mayor que el constatado, datos que serán integrados en 2022.

### Expedientes de Turno

Los expedientes de turno son solicitudes:

- ✓ iniciadas por el/la letrado/a del Turno o por el justiciable, donde se solicita cambio de profesional de la abogacía por incompatibilidad.
- ✓ De insostenibilidad remitidos por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita a instancia del letrado/a.
- ✓ Relacionadas con el turno de oficio a instancia del letrado/a del Turno.

En 2021 se han abierto 203 expedientes de Turno de Oficio:

- 147 incompatibilidades, de las que 111 han sido aceptadas por la Comisión del Turno de Oficio procediendo al cambio de profesional, y 36 rechazadas.
- 31 insostenibilidades de las que 27 han sido aceptadas y 4 denegadas con el correspondiente cambio de profesional.
- 18 han sido escritos relacionados con bajas, anulaciones o dispensas.
- 7 se encuentran en trámite.

## DEONTOLOGIA

Durante 2021, se han abierto 98 expedientes deontológicos como consecuencia de interposición de quejas contra letrados y letradas de este y de otros Colegios Profesionales de la Abogacía.

De estos 98 expedientes:

- 25 han sido archivados.
- 2 expedientes se les ha dado traslado a los Colegios de la Abogacía competentes.
- 3 han sido resueltos con sanción deontológica.
- 1 ha sido caducado y reabierto de oficio.
- 1 ha sido suspendido hasta que recaiga pronunciamiento firme de la autoridad judicial.
- 66 están en trámite.

De igual modo, durante el ejercicio se realizaron las siguientes resoluciones con respecto a expedientes iniciados en 2020:

- 12 archivados.
- 2 resoluciones con sanciones deontológicas, una de ellas con expulsión del Colegio de la Abogacía de Albacete.

Recordamos en este punto la normativa sancionadora acordada en Junta de Gobierno en fecha 5 de junio, en vigor el 1 de julio con la implantación de la Centralita, y por la que se regula el Servicio de Guardias, siendo de obligado cumplimiento para todos los letrados inscritos a las Guardias de Asistencia al Detenido, Juicios Rápidos y Asistencia a la Víctima del Turno de Oficio,

Se agradece a los compañeros que conforman esta Comisión su trabajo altruista con el colectivo, siendo conscientes del tiempo dedicado, así como el compromiso que este requiere.

## DICTAMENES

En 2021 se han recibido 252 Piezas de Tasación de Costas de las que, a fecha de la Junta General Ordinaria de 24 de marzo, han sido estudiadas 250 piezas.

Agradecemos a los miembros que componen esta Comisión su colaboración con el Colegio que, de forma altruista, dedican su tiempo y trabajo para el resto del colectivo.

## SERVICIOS COLEGIALES

A fecha de la presente memoria, nuestro Colegio atiende como sede única a la Provincia de Albacete con una población de 386.464 ciudadanos, según datos del Instituto Nacional de Estadística Española.

El censo del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete está compuesto por 1.755 colegiados, 903 ejercientes y 852 no ejercientes.

[Atención al público:](#)

En relación a la atención telefónica, de forma aproximada, se reciben 1.200 llamadas entrantes mensuales y 900 llamadas salientes mensuales.

Estadística correos electrónicos gestionados por ICALBA:

	<b>Entrada</b>	<b>Salida</b>
Enero	3.412	2.470
Febrero	3.233	2.041
Marzo	3.498	2.274
Abril	2.569	1.736
Mayo	3.017	2.026
Junio	2.695	1.634
Julio	2.430	1.931
Agosto	1.237	661
Septiembre	2.422	1.469
Octubre	2.833	1.807
Noviembre	3.763	2.208
Diciembre	2.852	1.581
<b>TOTAL</b>	<b>55.799</b>	

Aproximación de recursos asignados para la atención al colectivo de la abogacía y ciudadanía:



## Funciones Icalba:

Las funciones más destacadas que el Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete realiza son:

<b>Funciones más destacadas</b>	
Atención presencial.	Atención telefónica.
Registro documental. Plataforma Regtel.	Archivo documental.
Emisión de certificados.	Tramitación y control partes seguro RC.
Control Censo Colegiados.	Censo de Sociedades Profesionales.
Gestión de mandatos bancarios.	Venta y cobro de productos.
Giro de cuotas colegiales.	Control y reclamación de deuda
Colegiaciones.	Protocolo de Conformidades Penales.
Facturaciones.	Funciones de contabilidad.
Funciones de fiscalidad.	Funciones de laboral.
Medialba.	Servicios de la Mutualidad de la Abogacía.
Togas.	Gestiones varias del Máster de Acceso a la Abogacía.
Elaboración y control del listado de Administradores Concursales.	Elaboración y control del listado de Contador-Partidor.
Organización eventos.	Biblioteca.
Gestión Teatro.	Gestiones varias.
Comisión de Honorarios.	Comisión de Deontología.
Emisión y control de derechos de informe.	Comisión de Turno de Oficio.
Organización Patrona Colegial	Organización carpa social Feria
Gestión de Redes Sociales.	Gestión de tarjetas ACA.
Emisión y control de correos de dominio Icalba.	Soporte técnico plataformas.
Diseño y mantenimiento página web.	Diseño plataforma tecnológicas internas.
Diseño gráfico.	Editor de contenidos en redes y web.
Ciberseguridad.	Mantenimiento de redes.
Formación online.	Servicio de Orientación Jurídica.

Designación por requerimiento Judicial.	Lexnet.
Justificación de actuaciones de colegiados por cambio de profesional.	Mecanización, digitalización, resolución y remisión a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de los expedientes de justicia gratuita.
Pericles.	Validación de actuaciones de Turno de Oficio.
Cuantificación económica mensual.	Aplicación de fondos mensual para el Ministerio de Justicia.
Abono de facturación de Turno de Oficio.	Control de guardias del Turno de Oficio.
Gestión de accesos al Turno de Oficio.	Observatorio Justicia Gratuita.
Pago proveedores	Pago desplazamientos T.O.
Gestión contratos y proveedores.	Memoria Anual.
Altas colegiados Plataforma Mercurio	Altas colegiados como colaboradores sociales de Hacienda.
Liquidación de Cuentas y memoria.	Presupuesto y memoria.
Notificaciones electrónicas.	Gestión embargos.
Cumplimiento de normativa en prevención de riesgos laborales.	Gestión Convenios y ejecución.
Ejecución de Actas.	Preparación sesiones de Junta de Gobierno.
Asistencia a reuniones técnicas con CGAE. Grupos de trabajo. Emisión de informes.	Asistencia a congresos formativos CGAE

Se han registrado 2.844 comunicaciones, de los cuales 1.504 han sido como entrada y 1.340 como salida.

### Personal Icalba

Actualmente el equipo Icalba está compuesto por 8 trabajadores de los que:

- ✓ 1 trabajador se encuentra de baja médica de larga duración desde el 4 de enero de 2021 hasta la actualidad, no habiéndose incorporado.
- ✓ 1 trabajadora se encuentra de permiso de maternidad.
- ✓ En enero de 2021 se convoca oferta de trabajo como auxiliar administrativo para la que se requiere conocimientos en administración y ofimática, fluidez con las tecnologías, actitud proactiva y experiencia.

La convocatoria fue gestionada en su integridad por una empresa especializada en la selección de personal, sita en Albacete, donde se inscribieron 309 interesados de los que resultaron 5 finalistas y cuya selección culminó en dos contrataciones.

Nuestra plantilla está compuesta por los compañeros y compañeras Jesús, José, Sonia, Beatriz, Luz, Verónica, María y Cristina.

En virtud del Estatuto de la Abogacía Española, es atribución de Junta de Gobierno proceder a la contratación de los empleados necesarios para la buena marcha de la Corporación.

La selección de personal se realiza mediante servicios externalizados, o por selección interna con aprobación unánime de los miembros de Junta, y en base a criterios de igualdad, experiencia, capacidad, atributos personales, conocimientos, titulaciones, formación continua y habilidades.

En materia laboral Icalba, como Colegio Profesional, no está sujeto a la Ley de Contratos del Sector Público al no darse los requisitos de financiación pública, ni nombramiento del Consejo de Administración por el poder adjudicador, ni control de gestión. Con ello, los trabajadores del Colegio de la Abogacía de Albacete están sometidos al Estatuto de los Trabajadores, tanto en su reclutamiento, contratación, retribución, actividad, jornada, promoción o desarrollo de carrera interna, formación y ceses.

Los contratos están sujetos a derecho de intimidad y privacidad que la Institución respeta.

Por último, la pertenencia a la Junta de Gobierno no está retribuida.

## NUEVOS CONVENIOS Y CONTRATOS

Durante 2021 se firmaron los siguientes Convenio, Adhesiones o Contratos:

Convenio de adhesión al acuerdo de colaboración celebrado entre el Consejo General de la Abogacía y sistema de pagos certificados.

Firmado en marzo de 2021.

Plataforma que permite a los profesionales de la abogacía, en representación de sus clientes, alcanzar acuerdos de pago judiciales o extrajudiciales de forma online, a través de un procedimiento automatizado de transacción, que concluye con la aceptación, firma digital y pago de la cantidad pactada, así como agilizar la realización y cobro de cantidades, a través de un proveedor de servicios de pago, obteniendo un certificado acreditativo de la operación.

Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social como titular del registro de prestaciones sociales públicas y el Consejo General de la Abogacía Española para la cesión de información sobre prestaciones sociales públicas en los procedimientos de asistencia jurídica gratuita.

Firmado en marzo de 2021.

Convenio que tiene por objeto fijar las condiciones y términos de la colaboración entre el INSS y el CGAE, para facilitar el acceso a los ciudadanos al ejercicio del derecho a la justicia gratuita.

Convenio entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Consejo General de la Abogacía Española para la implantación del sistema de comunicación por videoconferencia entre Colegios de Abogados y Centros Penitenciarios.

Firmado en abril de 2021. Adhesión de Icalba gestionada en mayo de 2021.

Tiene por objeto articular el marco de colaboración entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Consejo General de la Abogacía Española para la implantación del sistema de comunicación por videoconferencia entre los Colegios de Abogados y los Centros Penitenciarios de todo el territorio nacional, que habilite la realización de entrevistas por ese medio entre los abogados y abogadas y sus clientes internos en dichos centros, de manera complementaria y compatible con el régimen existente de carácter presencial, con la vocación de hacerlo funcional en todos los Colegios de Abogados y en todos los Centros Penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

#### [Convenio de colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Albacete.](#)

El 19 de abril de 2021 se firma el Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Albacete y el Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete, para la financiación del Proyecto "Servicio de Orientación Jurídica y Turno Especial en materia de Discapacidad" durante el año 2021, con una subvención de 1.500 euros.

#### [Convenio de colaboración para el acceso a Webinars entre VLEX y el Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete.](#)

Firmado en abril de 2021.

Los colegiados/as de Icalba tienen acceso ilimitado al servicio de Webinars Vlex TV.

Dicho servicio está compuesto por 55 vídeos anuales de actualidad sobre materias de derecho administrativo, civil, mercantil, laboral y fiscal, además de un repositorio con más de 100 webinars de actualidad, temáticos Vlex, de Congresos/eventos virtuales, prácticos de Vlex y Legaltech.

#### [Base de datos Tirant para alumnos y alumnas del Máster de Acceso a la Abogacía](#)

Colaboración mayo 2021.

Se amplía a los alumnos y alumnas de la promoción en vigor en el Máster de Acceso a la Abogacía el acceso a los servicios contratados para el colectivo con la Editorial Tirant Lo Blanch.

Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y el Consejo General de la Abogacía Española, de colaboración en materia de gestión catastral.

Firmado en octubre de 2021. Adhesión de Icalba gestionada en 2021.

Establece un marco básico de colaboración, en régimen de encomienda de gestión, entre la Dirección General del Catastro, el Consejo General de la Abogacía Española y los distintos Colegios de Abogados que lo suscriban.

Obtención de información catastral para la tramitación de los expedientes de justicia gratuita, actuaciones de asistencia a los ciudadanos en la confección y presentación de declaraciones catastrales, con utilización del asistente de declaraciones y el asistente gráfico, en su caso, así como la obtención del Informe de Validación Gráfica. Se contempla la posibilidad de asistencia a los ciudadanos en la comparecencia electrónica para ser notificados, así como el compromiso de establecimiento de un Punto de información Catastral en la sede Colegial.

Renovación Acuerdo Marco de Colaboración entre la Mutualidad de la Abogacía e Icalba.

Nuevamente, se renueva el Convenio de colaboración con la Mutualidad de la Abogacía suponiendo ingresos anuales como financiación externa.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS Y CULTURALES 2021

### Formación

Un año más, Icalba hace un esfuerzo notable por ofrecer un programa formativo especializado, actual y variado, apostando por la formación continua de los letrados y letradas en todas las materias jurisdiccionales.

Tras la buena acogida que la formación online ha tenido durante 2020, se continúa trabajando para ofrecer una formación ágil, cómoda, especializada y extensiva a todos los profesionales de la abogacía de nuestra Provincia, así como del resto de Colegios con la asistencia de compañeros y compañeras de Alicante, Barcelona, Bilbao, Ciudad Real, Cuenca, Gijón, Guadalajara, Gipuzkoa, La Rioja, Madrid, Málaga, Murcia, Ourense, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Talavera de la Reina, Toledo y Valencia, entre otras.

Esta formación, además, ha sido demandada por otros profesionales como administradores de fincas, compañeros/as del Centro de la Mujer, alumnos y alumnas del Máster de Acceso a la Abogacía, educadores sociales, asociaciones de discapacidad y sus familiares.

Formación impartida por Icalba





**ICALBA**  
ABOGACÍA DE ALBACETE

**APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD**  
OBLIGATORIO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL CASADO DE ADMINISTRADOR CONCURSAL

**VIENE** 26 ENERO **HORARIO** 16:00 PM - 18:00 PM ONLINE **WEBINAR** ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Teams  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>  
Una vez inscrito, recibirás el enlace de acceso a la formación online

**ALBINO ESCRIBANO** ALFONSO MARTÍNEZ PRESENTACIÓN  
**MARIA EUGENIA** DEL ROSARIO PRESENTACIÓN  
**MARTI RAULLAZI** PONENTE  
**OCTAVIO GARCIA** PONENTE  
**RODOLFO PAREDO** PONENTE

**ICALBA**  
ABOGACÍA DE ALBACETE  
[www.icalba.com](http://www.icalba.com)

## Acceso y permanencia listado Administrador-Concurzal

Formación: 2:52 horas  
Inscritos: 206

**ICALBA**  
ABOGACÍA DE ALBACETE

**INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN EDIFICIOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**  
OBLIGATORIO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN TURNO CIVIL

**VIENE** 28 ENERO **HORARIO** 17:00 PM - 18:00 PM ONLINE **WEBINAR** ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Teams  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>  
Una vez inscrito, recibirás el enlace de acceso a la formación online

**ALBINO ESCRIBANO** PRESENTACIÓN  
**ELENA** GÓMEZ MODERADORA  
**FEDRO RAMON OREIZ** TUTOR PONENTE

**ICALBA**  
ABOGACÍA DE ALBACETE  
[www.icalba.com](http://www.icalba.com)

## Acceso y permanencia en Turno Civil

Formación: 2:14 horas  
Inscritos: 191

**ICALBA**  
ABOGACÍA DE ALBACETE

**JORNADA FORMATIVA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**  
OBLIGATORIO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN TURNO DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD

**VIENE** 11 FEBRERO **HORARIO** 16:00 PM - 19:00 PM ONLINE **WEBINAR** ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Teams  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>  
Una vez inscrito, recibirás el enlace de acceso a la formación online

**ALBINO ESCRIBANO** ALFONSO MARTÍNEZ PRESENTACIÓN  
**FERNANDO** RODRÍGUEZ SÁNCHEZ PRESENTACIÓN  
**LLANOS** MARTÍNEZ-MORATALLA TUTOR MODERADORA  
**MARIA DE LAS NEVES** SAUGAL-HERNÁNDEZ PONENTE  
**JOSIPA GARCIA** LOPEZ PONENTE  
**ROCIO GONZALEZ** PONENTE

**ICALBA**  
ABOGACÍA DE ALBACETE  
[www.icalba.com](http://www.icalba.com)

## Acceso y permanencia en Turno de Violencia de Género y Discapacidad

Formación: 3:07 horas  
Inscritos: 212

**VIOLENCIA SEXUAL. TRATO DEL LETRADO A LA VÍCTIMA, ASPECTOS PROCESALES Y ASPECTOS MATERIALES**  
OBLIGATORIO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN TURNO PENAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO

JUEVES 25 FEBRERO | HORARIO 16:30 PM - 19:30 PM ONLINE | WEBINAR ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Teams  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>  
Una vez inscrito, recibirá el enlace de acceso a la jornada online

ALVARO ESCRIBANO MEDINA PRESENTACIÓN | MARTA CRISTINA NAVALÓN SERRANO MODERADORA

MARIA JESUS ALARCÓN BARCOS PONENTE | MARÍA OTTELA MARTÍNEZ PALACIOS PONENTE | ESCRIBETA GUTIERREZ MAYO PONENTE

Acceso y permanencia en Turno Penal y de Violencia de Género

Formación: 2:45 horas  
Inscritos: 222

**JORNADA FORMATIVA EN EXTRANJERÍA**  
OBLIGATORIO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN TURNO DE EXTRANJERÍA

VIERNES 11 MARZO | HORARIO 16:30 PM - 18:30 PM ONLINE | WEBINAR ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Teams  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>  
Una vez inscrito, recibirá el enlace de acceso a la jornada online

ALVARO ESCRIBANO MEDINA PRESENTACIÓN | TEJANOS MARTÍNEZ MORATAJALA SERRANO MODERADORA

DONNA LA FOLGÁN MARTÍNEZ PONENTE | CRISTINA ALMUDA HERRERO PONENTE

Acceso y permanencia en Turno de Extranjería

Formación: 2:09 horas  
Inscritos: 87

**ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
OBLIGATORIO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN TURNO DE DISCAPACIDAD

VIERNES 18 MARZO | HORARIO 17:00 PM - 19:30 PM ONLINE | WEBINAR ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Teams  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>  
Una vez inscrito, recibirá el enlace de acceso a la jornada online

ALVARO ESCRIBANO MEDINA PRESENTACIÓN | CRISTINA NAVALÓN SERRANO MODERADORA

MARIA JESUS ALARCÓN BARCOS PONENTE | MARIA DEL CARMEN HERRERO PONENTE | JUAN ANTONIO HERRERO PONENTE

LORIANA PEREZ DE VARGAS PONENTE | MELANIE CALVO PONENTE

Acceso y permanencia en Turno de Discapacidad

Formación: 2:32 horas  
Inscritos: 86

**JORNADA FORMATIVA EN PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES**  
OBLIGATORIO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN TURNO PENAL Y MENORES

VIERNES 25 MARZO | HORARIO 16:30 PM - 18:30 PM ONLINE | WEBINAR ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Teams  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>  
Una vez inscrito, recibirá el enlace de acceso a la jornada online

ALVARO ESCRIBANO MEDINA PRESENTACIÓN | MARTA CRISTINA NAVALÓN SERRANO MODERADORA

JOSE PEÑÓN FERNÁNDEZ JUSTICIA PONENTE | DIEGO GÓMEZ GÓMEZ PONENTE

Acceso y permanencia en Turno Penal y Menores

Formación: 1:50 horas  
Inscritos: 148



**EL ABOGADO LITIGANTE Y EL ARTE DE INTERROGAR EN SALA**  
OBLIGATORIO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN TURNO CIVIL

AVRIL 15 ABRIL  
HORARIO 16:30 PM - 18:30 PM ONLINE  
WEBINAR ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Teams  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>  
Una vez inscrito, recibirá el enlace de acceso a la jornada online

ALRINO ESCRIBANO PRESENTACIÓN  
ELENA SERRATE MODERADORA  
OSCAR FERNÁNDEZ FERRER PONENTE

ICALBA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE ALBACETE  
www.icalba.com

Acceso y permanencia en Turno Civil

Formación: 2:00 horas  
Inscritos: 179



**RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL SANITARIA POR DÉFICITS DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO**  
OBLIGATORIO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN TURNO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

ABRIL 29 ABRIL  
HORARIO 11 AM - 12:30 PM ONLINE  
WEBINAR ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Teams  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>  
Una vez inscrito, recibirá el enlace de acceso a la jornada online

ALRINO ESCRIBANO PRESENTACIÓN  
ILEANA MARTÍNEZ MORALES MODERADORA  
MARÍA CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ PONENTE

ICALBA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE ALBACETE  
www.icalba.com

Acceso y permanencia en Turno Contencioso-Administrativo

Formación: 2:20 horas  
Inscritos: 95



**DEONTOLOGÍA CUESTIONES PRÁCTICAS PARA LA ABOGACÍA**  
NO OBLIGATORIO PARA TURNO DE OFICIO

MAYO 05 MAYO  
HORARIO 16 DE MAYO - 18:30 PM ONLINE  
WEBINAR ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Teams  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>

ALVARADO RUIZ PRESENTACIÓN  
PEDRO TESADO MARTÍN DE LOS RÍOS MODERADORA  
ALRINO ESCRIBANO FERRER PONENTE

ICALBA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE ALBACETE  
www.icalba.com

Deontología

Formación: 1:33 horas  
Inscritos: 74



**JORNADA DE FAMILIA**  
OBLIGATORIO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN TURNO DE FAMILIA

MAYO 20 MAYO  
HORARIO 16:30 PM - 18:30 PM ONLINE  
WEBINAR ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Teams  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>

ALRINO ESCRIBANO PRESENTACIÓN  
MARÍA DOLORES LOZANO PRESENTACIÓN  
MARÍA CRISTINA NAVALÓN MODERADORA  
FRANCISCO JAVIER PONENTE  
JOSÉ GABRIEL GIBERNA PONENTE

ICALBA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE ALBACETE  
www.icalba.com

Acceso y permanencia en Turno de Familia

Formación: 2:50 horas  
Inscritos: 264



**JORNADA EN MATERIA LABORAL**  
OBLIGATORIO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN TURNO LABORAL

VIERNES 17 JUNIO | HORARIO 10:00 - 14:00 ONLINE | WEBINAR ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Teams  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>

ALBERTO TORIBIANO PRESENTACIÓN  
MARIA CRISTINA NAVARON MODERADORA  
FRANCISCA TABARCON PONENTE

ICALBA ABOGACÍA DE ALBACETE | www.icalba.com

## Acceso y permanencia en Turno Laboral

Formación: 1:32 horas  
Inscritos: 125



**GESTIÓN DE LAS EMOCIONES EN LA ABOGACÍA**

VIERNES 22 JUNIO | HORARIO 10:00 - 14:00 ONLINE | WEBINAR ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Teams  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>

ALBERTO TORIBIANO PRESENTACIÓN  
ELIENOR MARTÍNEZ MORATILLA MODERADORA  
JOAQUÍN CUBEDA PONENTE

**CONTENIDO DE LA PONENCIA**  
La gestión emocional en la abogacía. Beneficios y pautas

ICALBA ABOGACÍA DE ALBACETE | www.icalba.com

## Gestión de las emociones

Formación: 1:10 horas  
Inscritos: 79



**ASPECTOS PRÁCTICOS DEL NUEVO LÍMITE TEMPORAL DE LA INSTRUCCIÓN PENAL**  
OBLIGATORIO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN TURNO PENAL

VIERNES 7 OCTUBRE | HORARIO 13:00 - 14:30 ONLINE | WEBINAR ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Zoom  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>

ALBERTO ESCOBAR PRESENTACIÓN Y MODERACIÓN  
FRANCISCO RAMÓN SÁNCHEZ MELGAREJO PONENTE

**CONTENIDO DE LA PONENCIA**  
REFLEXIONES EN TORNO AL NUEVO ART. 51 RDC-19

ICALBA ABOGACÍA DE ALBACETE | www.icalba.com

## Acceso y permanencia en Turno Penal

Formación: 1:30 horas  
Inscritos: 185



**EJECUCIONES HIPOTECARIAS ASPECTOS PRÁCTICOS**  
OBLIGATORIO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN TURNO CIVIL

VIERNES 21 OCTUBRE | HORARIO 16:30 - 18:30 ONLINE | WEBINAR ICALBA

Webinar impartido a través de la plataforma Zoom  
INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web <https://www.icalba.com>

ALBERTO ESCOBAR PRESENTACIÓN  
MARIA CRISTINA NAVARON MODERADORA  
RAMÓN SÁNCHEZ MELGAREJO PONENTE

ICALBA ABOGACÍA DE ALBACETE | www.icalba.com

## Acceso y permanencia en Turno Civil

Formación: 1:20 horas  
Inscritos: 194



**TURNO DE OFICIO. REAL DECRETO 141/2021, DE 9 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA**

Webinar impartida a través de la plataforma Zoom

INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓN en página web: <https://www.icalba.com>

**CONTENIDO DE LA POSENCIA**

- Situación del turno de oficio
- Reglamento turno de oficio concertado
- Dudas sobre justificación

Acceso y permanencia en el Turno de Oficio

Formación: 3:00 horas  
Inscritos: 217



**16 DIC II Jornadas Formación Jurídica en discapacidad**

PRESENCIAL Y TELEMÁTICA

16 DIC

INGSCRIPCIÓN GRATUITA

19.00 Transferencia de documentación.

08.20 Presentación de la programación de la jornada.

09.00 Sesión de formación teórica: "Cambios normativos en materia de sustitución en un sistema de reparto".

09.30 Sesión de formación teórica: "Servicio de Asesoría Jurídica Gratuita de Oficio de Atención al Ciudadano".

10.00 Sesión de formación teórica: "Sistema de Asesoría Jurídica Gratuita de Oficio de Atención al Ciudadano".

10.30 Sesión de formación teórica: "Regulación de la asistencia jurídica gratuita en materia de discapacidad".

11.00 Sesión de formación teórica: "Sistema de Asesoría Jurídica Gratuita de Oficio de Atención al Ciudadano".

11.30 Sesión de formación teórica: "Regulación de la asistencia jurídica gratuita en materia de discapacidad".

12.00 Sesión de formación teórica: "Sistema de Asesoría Jurídica Gratuita de Oficio de Atención al Ciudadano".

12.30 Sesión de formación teórica: "Regulación de la asistencia jurídica gratuita en materia de discapacidad".

13.00 Sesión de formación teórica: "Sistema de Asesoría Jurídica Gratuita de Oficio de Atención al Ciudadano".

13.30 Sesión de formación teórica: "Regulación de la asistencia jurídica gratuita en materia de discapacidad".

14.00 Sesión de formación teórica: "Sistema de Asesoría Jurídica Gratuita de Oficio de Atención al Ciudadano".

14.30 Sesión de formación teórica: "Regulación de la asistencia jurídica gratuita en materia de discapacidad".

Acceso y permanencia en Turno de Discapacidad

Formación: 5 horas  
Inscritos: 110

## Actividades Colegiales y Culturales 2021

### Charla formativa Mutualidad de la Abogacía



**CHARLA INFORMATIVA MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA**

VIERNES 15 MARZO

HORARIO 17.00 PM - 18.30 PM ONLINE

CHARLA INFORMATIVA

Charla informativa impartida a través de la plataforma Teams

Enlace público, no es necesaria la inscripción

Temas a tratar: Cambio normativa. Planes y Coberturas de la Mutualidad para abogados/as.

AURINO ESCRIBANO  
DECANO ICALBA

RAFAEL NAVAS  
DIRECTOR GENERAL MUTUALIDAD ABOGACÍA

ICALBA ABOGACÍA DE ALBACETE

MUTUALIDAD ABOGACÍA

[www.icalba.com](https://www.icalba.com)

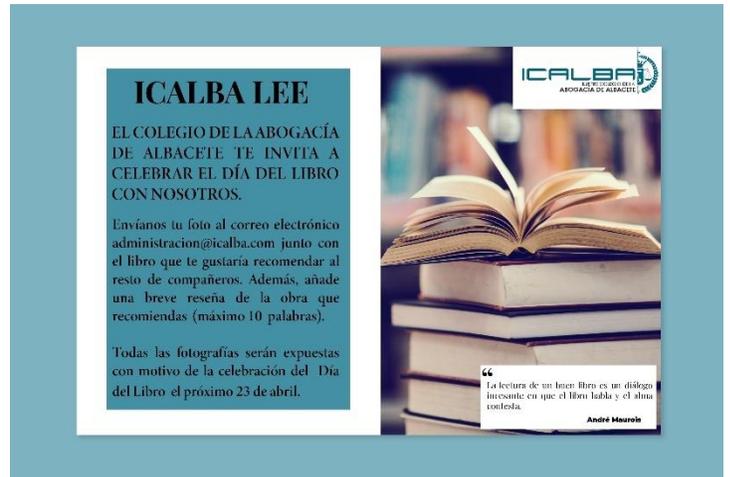
Charla formativa para los/as colegiados/as mutualistas donde se trataron temas como el cambio de normativa y los planes y coberturas de la Mutualidad para abogados/as.

Fue impartida por D. Rafael Navas, Director General de la Mutualidad de la Abogacía.

## Icalba Lee

Con motivo del día del libro y tras la buena acogida que el proyecto "ICALBA LEE" tuvo en 2020, se celebra nuevamente.

El 23 de abril se publicó una composición de libro digital elaborado con todas las aportaciones de compañeros y compañeras que compartieron su libro favorito en 2021, una breve crítica de la obra y una fotografía.



Agradecemos la colaboración de todos los compañeros y compañeras que participaron en este proyecto.

## Coral Icalba

El 22 de junio de 2021, desde la Comisión de Cultura, se lanza el proyecto "Coral Icalba".

13 compañeros y compañeras, y familiares, se han inscrito en la Coral de Icalba.



Homenaje nuevas Juras y Letrados y Letradas con 25 y 40 años de ejercicio en la profesión

Se celebra el Acto de Homenaje a los letrados y letradas que en 2020 y 2021 cumplen una trayectoria profesional de 25 y 40 años de ejercicio, así como la Jura de nuevos colegiados y colegiadas que se han incorporado en nuestro Colegio durante los citados ejercicios.

Dicha celebración tuvo lugar en el Palacio de Congresos el 2 de diciembre de 2021, dando nuevamente la enhorabuena a los siguientes homenajeados:

Letrados de 25 años de ejercicio en la profesión en 2020:

*D. Manuel Joaquín Amorós Solera*

*D. José Ramón Carrasco Bañón*

*D. Julio Carrilero Botella*

*D.<sup>a</sup> Consuelo Carrión Carrión*  
*D.<sup>a</sup> Francisco José Castillejos Simón*  
*D. Fernando Castillo López*  
*D. Miguel Cerda Marín*  
*D. Juan Chumillas Moratalla*  
*D.<sup>a</sup> Maria Teresa Cifuentes de Romero*  
*D.<sup>a</sup> Ana Sofía Gregorio Moro*  
*D. Juan Carlos Díaz García*  
*D. Jaime Marcos Díaz Vallejo*  
*D.<sup>a</sup> María Carmen Fernández López*  
*D. Eulogio Fernández-Reyes Silvestre*  
*D.<sup>a</sup> Angelina Hurtado Sandoval*  
*D. Pedro Pablo López Córcoles*  
*D.<sup>a</sup> María Cristina López Lisalde*  
*D.<sup>a</sup> Aurora María López Pérez*  
*D.<sup>a</sup> Teresa Lozano Laguía*  
*D. Carlos Lozano-Gotor González*  
*D.<sup>a</sup> Magdalena Martínez Pérez*  
*D.<sup>a</sup> María Isabel Navarro Jiménez*  
*D.<sup>a</sup> María Carmen Oliver Jaquero*  
*D. Juan Francisco Oñate García*  
*D. José María Ortega Rodríguez*  
*D. Federico Ortiz Pérez*  
*D. Vicente Alfonso Parrón García*  
*D. Antonio Andrés Pérez de la Calzada*  
*D.<sup>a</sup> María Carmen Rey Bravo*  
*D.<sup>a</sup> Donelia Roldán Martínez*  
*D.<sup>a</sup> Francisca Ruíz Felipe*  
*D.<sup>a</sup> Marta María Ruíz Moya*  
*D. Amalio Sánchez Martínez*  
*D.<sup>a</sup> María Isabel Tárraga Gil*  
*D.<sup>a</sup> Mercedes Tárraga Gil*  
*D. José Vicente Tomás García*  
*D. Julián Valcarcel Carbonell*  
*D. José Javier Valero Quílez*  
*D.<sup>a</sup> María Dolores Valiente Bautista*

*D. Antonio Veciana Galindo*

Letrados de 40 años de ejercicio en la profesión en 2020:

*D. Francisco Javier Arcos Gabriel*

*D. Juan Hernández López*

*D. Luis Javier Mora Benavente*

*D. José Ramón Remiro Brotons*

*D. Pedro Luis Salazar Olivas*

*D. Juan de Dios Sánchez-Cañamares Escudero*

*D. Luis Javier Tercero Guijarro*

*D.ª María Mar Yañez Muñoz*

Letrados de 25 años de ejercicio en la profesión en 2021:

*D. Alberto Antonio Gómez Bleda*

*D. Albino Escribano Molina*

*D. Andrés González Charco*

*D. Antonio Javier Herencia López*

*D. Cándido Gómez Carrión*

*D. Carlos Rivas Albaladejo*

*D.ª Carmen Tomás Valiente*

*D. Enrique Antonio López Sánchez*

*D. Federico Cuellar Martínez de Hijas*

*D. Fernando Valdés Grande*

*D.ª Isabel María Egea López*

*D. Javier Rodríguez Lázaro*

*D. José López Serrano*

*D. José Martínez Molina*

*D. José Luis García Jiménez*

*D. José Luis Monge González*

*D. Juan Ruíz Vivo*

*D. Juan Antonio López Valero*

*D. Juan Arturo Pozo Sánchez*

*D. Juan Marcos Molina Benito*

*D. Licinio Alfaro García-Franco*

*D.ª María Dolores Fernández Frías*

*D.ª María Inmaculada Alcaraz Riaño*  
*D. Miguel Ángel Zafrilla Rentero*  
*D.ª Monserrat Sánchez López*  
*D. Rafael Navarro Tercero*  
*D. Ramón Casaponsa Moreno*  
*D.ª Remedios Parra Pallares*

Letrados de 40 años de ejercicio en la profesión en 2021:

*D. Agustín Alonso González*  
*D. Juan Carlos Martínez de Haro*  
*D.ª María Amparo Domenech Picó*

De las incorporaciones realizadas en 2020 y 2021, colegiadas en conformidad con lo previsto en el Estatuto General de la Abogacía Españolas, 33 nuevos compañeros y compañeras participaron en la ratificación pública en el Acto Solemne de Jura de Letrados que se celebró de forma conjunta con los homenajeados de 25 y 40 años de profesión, participando en este:

*D.ª Pilar Alarcón Yago*  
*D. Juan Ignacio Albarrán Sanz*  
*D.ª Gloria Almarcha Díaz*  
*D.ª Tania Blasco de las Heras*  
*D.ª Tania Bógalo Romero*  
*D.ª Rocio Cuartero Cambroner*  
*D.ª Irene Elbal Rodríguez*  
*D.ª Laura Gallego Gómez*  
*D. César García Hernández*  
*D.ª Sonia García Moreno*  
*D.ª Rocio Garriga Rosa*  
*D.ª Alexandra González Alfaro*  
*D. Borja Gualda Jiménez*  
*D. Antonio Hurtado Fernández*  
*D.ª Sofía Belén Ilha Fernández*  
*D.ª María del Pilar López Jiménez*

*D.<sup>a</sup> Anabel López Jiménez*  
*D.<sup>a</sup> Eva María Marín Díaz*  
*D.<sup>a</sup> Paula Martínez Morante*  
*D. Francisco Javier Martínez Sánchez*  
*D. Javier Navarro Jiménez*  
*D.<sup>a</sup> Elena Pacheco Gabaldón*  
*D.<sup>a</sup> Karolyn Lizeth Pacheco López*  
*D. Sergio Parreño Motilla*  
*D.<sup>a</sup> Rosa Belén Pérez López*  
*D.<sup>a</sup> Paloma Piqueras Montes*  
*D.<sup>a</sup> Paz Ramírez Pérez*  
*D.<sup>a</sup> María Riscos Hortelano*  
*D.<sup>a</sup> Rocio Rubio Sevillano*  
*D.<sup>a</sup> Liana San Román Velado*  
*D. José Joaquín Sánchez Iñiguez*  
*D.<sup>a</sup> Irene Tena Davila*  
*D. Jesús Villanueva Alarcón*

En el Acto Solemne de Nuevas Juras y de Letrados y Letradas con 25 y 40 años en el ejercicio de la profesión, de 2020 y 2021, se distinguieron a 67 compañeros y compañeras.

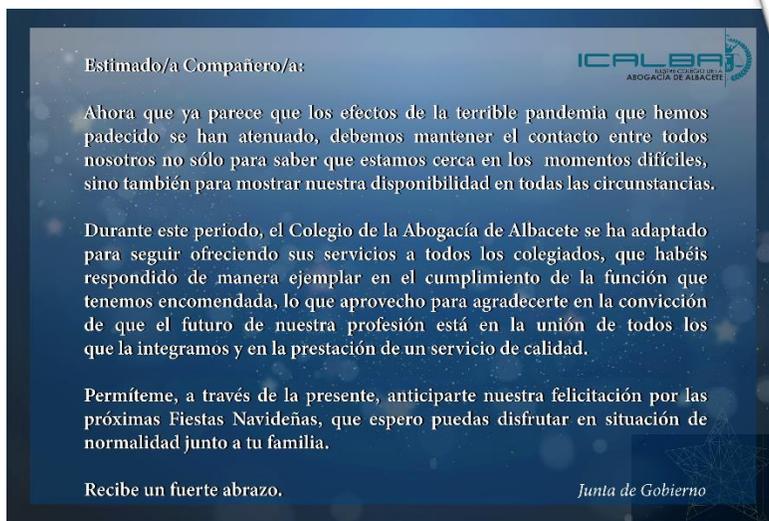
Por motivos de aforo y prevención ante el Covid-19, los/as compañeros/as homenajeados/as comunicaron de forma previa sus acompañantes, número que completó el 90% del aforo.



## Felicitación navideña y obsequio Icalba

La situación pandémica ha enfriado las relaciones en todas sus formas siendo necesario emprender acciones de cercanía y compañerismo.

Esta navidad, la Junta de Gobierno remitió a todos los colegiados y colegiadas una felicitación navideña postal junto con un obsequio corporativo que, desde este Colegio, deseamos fuera de vuestro agrado.



## ACTOS INSTITUCIONALES

### Día Internacional de la Mujer

Respetando las medidas de prevención en aras de contener la propagación pandémica y en salvaguarda de la salud de nuestro colectivo, el 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer con la publicación de contenido en prensa y con la producción de “La casa de Bernarda Alba”, de Federico García Lorca, interpretada por nuestro grupo de teatro “El Otrosí”.



El cortometraje de la obra “La casa de Bernarda Alba”, de Federico García Lorca, era presentado por nuestro Decano, así como por todas las mujeres que componen la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía, manifestando una declaración institucional en defensa de la igualdad.

**La casa de  
Bernarda Alba**  
de Federico García Lorca

## Día de la Justicia Gratuita

Como todos los años, la celebración el 12 de julio del Día de la Justicia Gratuita es muy importante para la Abogacía, así como para el conjunto de la sociedad.

Icalba homenajeó la labor del Turno de Oficio con el programa especial "Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio", que tuvo una duración de una hora y media.

# Hoy por Hoy Albacete Kiko Aznar

Especial Día de la Justicia Gratuita  
y del Turno de Oficio

Lunes, 12 de julio. De 12.20 a 14 horas

**Colegio de la Abogacía de Albacete**

**SER** Radio  
Albacete



**ICALBA**  
ILUSTRE COLEGIO DE LA  
ABOGACÍA DE ALBACETE

[@radioalbacete](https://twitter.com/radioalbacete)

[f/radioalbacete](https://www.facebook.com/radioalbacete)

[radioalbacete](https://www.youtube.com/radioalbacete)

[radioalbacete.es](https://www.radioalbacete.es)



El Decano D. Albino Escribano y la Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, D<sup>a</sup> Victoria Ortega, quien intervino telefónicamente, recalcaron la importancia del Turno de Oficio y del Beneficio de la Justicia Gratuita.

En dicha retransmisión se otorgaron los reconocimientos al Turno de Oficio de 2020, acto que no pudo celebrarse por la grave situación sociosanitaria vivida, y de 2021.

Con todo ello, se distingue a la Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local, reconociendo y agradeciendo la labor prestada por sus miembros durante el Estado de Alarma, permitiendo hacer posible la asistencia al detenido de nuestros compañeros y compañeras del Turno de Oficio de forma telemática, preservando no sólo el derecho a la asistencia letrada, sino el derecho a la salud de todos los ciudadanos.

También, se distingue a todos los letrados y letradas del Servicio de Guardia del Turno de Oficio, en reconocimiento al esfuerzo y compromiso en la defensa de los más desfavorecidos a pesar de las difíciles condiciones sufridas durante la pandemia de Covid-19.

En dicho especial contamos con la presencia de D. Miguel Juan Espinosa, subdelegado del Gobierno, D. Emilio Sáez, Alcalde de Albacete, D. Santiago Cabañero, Presidente de la Diputación de Albacete, D. Jesús Manuel Rodrigo, Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, D. Florentino Marín, Comisario Provincial del Cuerpo Nacional de Policía, D. Pascual Martínez, Jefe de la Policía Local de Albacete, D<sup>a</sup> María Isabel Negro, Gerente Territorial de Justicia en Albacete, D<sup>a</sup> María Llanos López, Vicedecana del Colegio de la Abogacía de Albacete, D<sup>a</sup> Ana Urrea Lara, abogada del Turno de Oficio.





**EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA**  
 y en su nombre, la presidenta Dña. Victoria Ortega Benito,  
 a propuesta del  
**ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE ALBACETE,**  
 tiene el honor de distinguir los méritos que concurren en los

**Profesionales de la Abogacía adscritos al Turno  
de Oficio Penal y Violencia de Género**

en reconocimiento al esfuerzo y compromiso demostrado en la defensa de  
 los más desfavorecidos, a pesar de las difíciles condiciones sufridas durante  
 la pandemia de Covid-19.

Madrid, 12 de julio de 2021



Abogacía  
Española  
CONSEJO GENERAL

Dña. Victoria Ortega Benito,  
Presidenta del Consejo General  
de la Abogacía Española





D. Albino Escribano Molina,  
Decano del Ilustre Colegio de la  
Abogacía de Albacete



## LABOR SOCIAL

### Colaboración con el Club de Tenis de Albacete

Nuestro Colegio sigue colaborando con la celebración del XIII Trofeo Ciudad de Albacete de Tenis en Silla de Ruedas, Copa de España 2021.



### Teatro Benéfico

Se retoma la actividad de nuestro grupo de teatro "El Otrosí".

En 2021 se representa la obra "La pechuga de la sardina" de Lauro Olmo, cuya recaudación ha sido destinada este año a beneficio de las personas damnificadas por la erupción del volcán de la Palma.

La recaudación en venta de entradas y fila 0 ascendió a la cantidad de 3.810 euros.

Conforme al acuerdo de Junta General en el que se prevé destinar el 1% de los ingresos netos por cuotas a fines sociales, el Colegio de la Abogacía de Albacete dona la cuantía restante hasta alcanzar los 8.000 euros de donación.

**ICALBA**  
ILUSTRE COLEGIO DE LA  
ABOGACÍA DE ALBACETE

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete  
presenta  
A su grupo de teatro "El Otrosí"  
**"La pechuga de la sardina"**  
"A beneficio de las personas damnificadas" de Lauro Olmo  
por la erupción del volcán de La Palma"

Donativo: 5 euros  
Fila 0 nº cuenta: ES87 3190 0090 7246 8824 6422  
(indicar en concepto "FILA 0")

Jueves 18 y Viernes 19 de Noviembre a las 20,00 horas  
Teatro de la Paz  
Venta de entradas: ICALBA, Calle San Agustín nº 1, Albacete

SOCIEDAD

## Recaudan 8.000 euros para los damnificados del volcán

Resección - miércoles, 24 de noviembre de 2021

El Colegio de la Abogacía de Albacete gestionará el envío del dinero donado a su homólogo de Santa Cruz de La Palma

TEATRO | SOLIDARIDAD

## El grupo Otrosí actuará a favor de los damnificados de La Palma

La agrupación del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete, Icalba, representará la obra 'La pechuga de la sardina', de Lauro Olmo, con dos funciones en el Teatro de la Paz de la capital

A. DÍAZ / ALBACETE

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete, Icalba, con su grupo de teatro 'El Otrosí', representará la obra 'La pechuga de la sardina', de Lauro Olmo, a beneficio de las personas damnificadas por la erupción del volcán de La Palma. Las representaciones, que se llevarán a cabo en el Teatro de la Paz, se presentarán en la sede del Colegio de la Abogacía de Albacete, con presencia del decano, Albino Escrivano, una de las actrices del grupo, Elena Serrallé, así como el director del Otrosí, Ginés Ruiz.

Albino Escrivano destacó el apoyo a las actividades culturales y solidarias, «apuestas fundamentales de la Junta de Gobierno del Colegio y de los colegiados, por el estilo que tiene el grupo de teatro. Las obras que realiza Otrosí siempre son de carácter benéfico y han ido destinadas a asociaciones de Albacete y su provincia, pero en este caso consideramos que la existencia de una catástrofe tan extraordinaria como la erupción del volcán de La Palma, que ha causado un daño extraordinario a la población, justificada que destinaciones a esta la recaudación de las dos representaciones que se harán».

Valió el decano del Colegio la oportunidad de las dos representaciones, por el éxito de las anteriores, que han llenado los teatros en los que se han desarrollado, y también por aportar, cuando más ne-



LOS DATOS

Lugar: Teatro de la Paz  
Días y hora: 18 y 19, 20 horas  
Entrada: Cinco euros

Ginés Ruiz, Albino Escrivano y Elena Serrallé durante la presentación.

Otrosí, con un elenco de 12 personas, presenta 'La pechuga de la sardina', de Lauro Olmo. Las entradas, cinco euros, se pueden adquirir en la sede del Colegio, a través de [entradasum](#) (a partir de hoy), así como en La Cuarta Pared de Plaza de Villacerrada.

El grupo que nació en 2018, ha ido ganando la marcha de nuestro bagaje, con ilusión y esfuerzo, incluso esta fuerte agitación de 'La pechuga de la sardina', la comen-

mos en periodo de pandemia, con ensayos via Zoom, sin drama con algunas notas cómicas y una puesta en escena sorprendentes».

Ginés Ruiz, confirmó que esta obra «en nuestro séptimo montaje, una obra de 1996, que se atreve a poner en escena la problemática de la mujer y todos los personajes principales son femeninos».



Sede del interior del Colegio de la Abogacía de Albacete. - Foto: Rubén Serrallé

El Colegio de la Abogacía de Albacete, a través de su grupo de teatro 'El Otrosí', compuesto por colegiados y colegiadas de Icalba, representaron el pasado jueves y viernes, 18 y 19 de noviembre, la obra teatral 'La pechuga de la sardina' de Lauro Olmo.

